

Proyecto/Guía docente de la asignatura

Project/Course Syllabus

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

The syllabus must accurately reflect how the course will be delivered. It should be prepared in coordination with all teaching staff involved in the course and once the available teaching spaces and instructors are confirmed. Specific details regarding the course will be communicated through the Virtual Campus.

It is important to recall the key role of the Degree Committees in verifying the coherence of course syllabi with the official degree verification report and/or any improvement plans. Therefore, the syllabus — as well as any changes affecting "regulated" aspects (such as learning outcomes, teaching methods, assessment criteria, and course schedule) — must receive prior approval from the Degree Committee BEFORE being published on the UVa web application.

A new row has been added to the first table to indicate the date on which the Committee reviewed the syllabus.

Asignatura <i>Course</i>	Pensamiento y Ciencia en la Antigüedad		
Materia <i>Subject area</i>	Literatura		
Módulo <i>Module</i>			
Titulación <i>Degree Programme</i>	Máster en textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia		
Plan <i>Curriculum</i>	537	Código <i>Code</i>	53589
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter <i>Type</i>	Optativa
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	Máster de Investigación	Curso <i>Course</i>	
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	3		
Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	Español		
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	Miguel Á. González Manjarrés (1 crédito) Victoria Recio Muñoz (1 crédito) Francisco J. Andrés Santos (1 crédito)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	Miguel Ángel González Manjarrés. magoma@uva.es Victoria Recio Muñoz. victoria.recio@uva.es Francisco J. Andrés Santos. franciscojavier.andres@uva.es		
Departamento <i>Department</i>	Filología Clásica Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho		
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>	30.6.2026		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

Course Context and Relevance

1.1 Contextualización

Course Context

Demostrar la capacidad para investigar y obtener resultados novedosos en el ámbito del pensamiento y la ciencia grecolatinos y su pervivencia. Sintetizar distintas opiniones formuladas por anteriores investigadores en dicho ámbito. Extraer conclusiones que sean generalizables a partir de una investigación en el terreno aludido.

1.2 Relación con otras materias

Connection with other subjects

Se relaciona con otras materias del Máster, tanto del ámbito de la lengua como de la literatura y el entero marco cultural del mundo antiguo

1.3 Prerrequisitos

Prerequisites

Los de acceso al Grado de Profesores de Griego, Latín, Cultura Clásica.
Investigadores en Filología



2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)
Learning outcomes (RD 822/2021) or competences (RD 1393/2007)

Para los planes de estudio al amparo del RD 822/2021 deben completarse conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y las competencias.

Para los planes de estudio al amparo del RD 1393/2007 deben completarse las Competencias Generales y las Competencias Específicas.

For study programmes under RD 822/2021, it is necessary to specify knowledge or content, skills or abilities, and competences.

For study programmes under RD 1393/2007, General Competences and Specific Competences must be included.

2.1 (RD822/2021) Conocimientos o contenidos***Knowledge or content*****2.2 (RD822/2021) Habilidades o destrezas*****Skills or abilities*****2.3 (RD822/2021) Competencias*****Competences*****2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales*****General Competences***

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
3. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
4. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
6. Los estudiantes serán capaces de integrar en su investigación los métodos novedosos basados en las tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas en los últimos veinte años en el ámbito de su especialidad, junto con los experimentados durante siglos en la larga tradición de estudios filológicos.

2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas***Specific Competences***

1. Comprender y traducir textos de la antigüedad clásica y épocas posteriores escritos en latín e interpretarlos en su contexto cultural, literario y lingüístico.
2. Analizar y comentar textos de la antigüedad clásica desde una perspectiva literaria tanto en el ámbito cultural del momento de su producción como en el de su pervivencia en la cultura y literaturas europeas posteriores.
3. Aplicar las técnicas filológicas para explicar los textos de la antigüedad clásica, medieval y renacentista desde el momento de su producción, y en sus procesos de transmisión y recepción.
4. Capacidad para exponer tanto de forma oral como escrita los resultados del aprendizaje y la investigación en los ámbitos de la Filología Clásica.

3. Objetivos***Course Objectives***

1. Conocimiento de un tipo de textos particulares dentro de la literatura grecolatina, no solo por su lenguaje técnico y científico, sino también por la valiosa información que dan sobre distintos aspectos de la vida y del pensamiento antiguo y su pervivencia, cuya influencia ha sido en muchos casos determinante en los campos correspondientes en la historia occidental. El estudio se hará mediante el comentario de las obras y autores más representativos de la documentación técnica escrita en latín, tanto de la época antigua como de la medieval y renacentista.
2. Conocimiento de distintos métodos, nuevos y tradicionales, de análisis e investigación aplicados a la literatura arcaica, clásica, medieval y renacentista, y capacidad para aplicarlos.
3. Valoración del rendimiento de los distintos procedimientos.



4. Contenidos y/o bloques temáticos**Course Contents and/or Modules****Bloque 1: "Medicina"****Module 1: "Name of Module"**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2
Workload in ECTS credits:

a. Contextualización y justificación**a. Context and rationale**

Dentro de la literatura técnica de la Antigüedad, la medicina constituye uno de los campos de cultivo y producción más intensos, con influencia directa en la vida diaria, la sociedad, la literatura y las artes. Debido, pues, a su importancia y repercusión, se considera útil que, dentro de esta asignatura, se dedique un tiempo al estudio de tal disciplina y a la lectura de textos. Asimismo, se pretende partir de la medicina en la Antigüedad para ver luego su tradición y recepción en la Edad Media y el Renacimiento.

b. Objetivos de aprendizaje**b. Learning objectives**

1. Adquisición de un conocimiento básico de los textos médicos latinos, que aportan valiosa información para conocer el lenguaje técnico y científico y distintos aspectos de la vida y del pensamiento antiguo y su pervivencia.
2. Adquisición de conocimientos sobre los diferentes y principales campos de la literatura médica: fisiología, anatomía, patología, terapéutica. El tema compendia las consideraciones generales previas y permite establecer vínculos significativos entre la ciencia, el pensamiento y la literatura grecolatina en general.
3. Conocimiento de distintos métodos, nuevos y tradicionales, de análisis e investigación aplicados a la literatura técnica.
4. Valoración del rendimiento de los distintos procedimientos.

c. Contenidos**c. Contents**

1. La medicina grecolatina antigua y su pervivencia en la Edad Media occidental.
2. La medicina latina en el Renacimiento.

d. Métodos docentes**d. Teaching and Learning methods**

Las clases se componen de explicaciones teóricas, seminarios, prácticas en el aula, exposiciones y debates. El profesor expondrá las bases teóricas de todos los temas, pero siempre extraídas de la atenta lectura y comentario de textos latinos aportados *ad hoc*. A ello hay que añadir, además, las tutorías preceptivas y las correspondientes horas de trabajo del alumno.

e. Plan de trabajo**e. Work plan**

La docencia se llevará a cabo entre los profesores Victoria Recio Muñoz (1 crédito), que se ocupará del punto 1, y Miguel Á. González Manjarrés (1 crédito), que se ocupará del punto 2.

f. Evaluación**f. Assessment**

Se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones:

1. Valoración de la participación activa en las clases (ejercicios prácticos de lectura, traducción y comentario).
2. Evaluación de los conocimientos adquiridos en ellas mediante entrevistas y ejercicios prácticos.
3. Valoración del trabajo o comentario realizado por el alumno, bajo la tutela de uno de los profesores de la asignatura.
4. Valoración de la exposición del trabajo o comentario realizados.

Se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Control del trabajo de clase.
2. Control de conocimientos adquiridos mediante lectura y comentarios de textos en las clases y seminarios.
3. Presentación de un trabajo escrito, que se encuadre en uno de los apartados del programa.
4. Exposición del trabajo.

g Material docente

g Teaching material

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el siguiente, https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM_L

(acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "... (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual UVa.

Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

It is essential that the references provided for this course are up to date and complete. Faculty members have access to the Library's Leganto platform to update their recommended reading lists. If they have already done so, they may include the permanent Leganto link both in the course syllabus and on the Virtual Campus.

The Library relies on the recommended bibliography listed in the course syllabus to adapt its collection to the teaching and learning needs of each degree programme.

To update your bibliography, please use the following link: https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM_L

(access using your UVa credentials). This link takes you to the UVa directory authentication page, which will then redirect you to Leganto. Once there, the reading lists associated with the courses you teach will appear by default ("instructor" in Leganto/Alma terminology). From this platform, you can add new titles to existing lists, create sections within them, or alternatively, create new recommended reading lists. You can browse existing reading lists using the search bar located in the top left menu, under the "Find Lists" option.

In the top right corner of each reading list, you will find a button marked with an ellipsis "... (three dots). Clicking it opens a menu that includes, among other options, the ability to "Create a shareable link", which can point either to a specific reading list or to the entire course. This link can be included in section "g. Teaching Materials" (and its subsections) of the Course Syllabus, as well as in the Bibliography section of the course page on the UVa Virtual Campus.

If you have any questions, please contact your faculty library. [Guía de Ayuda al profesor](#)

g.1 Bibliografía básica

Required Reading

- AGRIMI J.-C. CRISCIANI (1988), *Edocere Medicos. Medicina scolastica nei secoli XII-XV*, Nápoles.
- ARIKHA, N. (2008), *Passions and Tempers: A History of the Humours*, Nueva York.
- CONRAD, L. I. et alii (eds.) (2007), *The Western Medical Tradition: 800 BC to AD 1800*, Cambridge (= 1995).
- EIJK, P.J. van der (2005), *Medicine and Philosophy in Classical Antiquity. Doctors and Philosophers on Nature, Soul, Health and Disease*, Cambridge.
- FRENCH, R.K. (2001), *Canonical Medicine: Gentile da Foligno and Scholasticism*, Leiden.
- GARBER, J.J. (2008), *Harmony in Healing. The Theoretical Basis of Ancient and Medieval Medicine*, New Brunswick.
- GILL, C. et alii (ed.) (2009), *Galen and the World of Knowledge*, Cambridge.
- GREEN, M.H. (1985), *The Transmission of Ancient Theories of Female Physiology and Disease through the Early Middle Ages*, Michigan.
- HANKINSON, R.J. (ed.) (2008), *The Cambridge Companion to Galen*, Cambridge.

- HORSTMANNHOFF, M.-H. KING-C. ZITTEL (2012), *Blood, Seat and Tears. The Changing Concepts of Physiology from Antiquity into Early Modern Europe*, Leiden-Boston.
- JACKSON, M. (ed.) (2011), *The Oxford Handbook of the History of Medicine*, Oxford.
- JACQUART, D. (1998), *La médecine médiévale dans le cadre parisien*, Paris.
- JACQUART, D.-A.P. BAGLIANI (eds.) (2007), *La scuola medica Salernitana. Gli autori e i testi*, Florencia 2007.
- MACLEAN, I. (2002), *Logic, Sign and Nature in the Renaissance: The Case of Learned Medicine*, Cambridge.
- MONTERO CARTELLE, E. (2010), *Tipología de la literatura médica latina. Antigüedad, Edad Media y Renacimiento*, Oporto.
- NUTTON, V. (2007), "Medicine in Medieval Western Europe, 1000-1500", en L.I. Conrad et alii, eds., *The Western Medical Tradition 800 BC to AD 1800*, Cambridge, 139-206 (= 1995).
- NUTTON, V. (2004), *Ancient Medicine*, Londres-Nueva York.
- O'BOYLE, C. (1998), *The Art of Medicine. Medical Teaching at the University of Paris 1250-1400*, Leiden.
- OTTOSSON, P.-G. (1984), *Scholastic Medicine and Philosophy. A Study of Commentaries on Galen's Tegni (ca. 1300-1450)*, Nápoles.
- SIRAI, N.G. (1987), *Avicenna in Renaissance Italy. The Canon and Medical Teaching in Italian Universities after 1500*, Princeton 1987 (esp. 294-355).
- SIRAI, N.G. (1990), *Medieval and Early Renaissance Medicine. An Introduction to Knowledge and Practice*, Chicago 1990.
- TEMKIN, O. (1974), *Galenism. Rise and Decline of a Medical Philosophy*, Itaca-Londres.
- WEAR, A.-R. K. FRENCH-I. M. LONIE (ed.) (1985), *The Medical Renaissance of the Sixteenth Century*, Cambridge.

g.2 Bibliografía complementaria

Supplementary Reading

Se aportará en clase

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)

No son necesarios más recursos que los estudios y los textos que el profesor entregue a los alumnos. También será el profesor quien facilite el acceso a la bibliografía más especializada.

h. Recursos necesarios

Required Resources

Aula preparada con cañón de proyección y conexión a Internet.
Pizarra
Textos de lectura (se aportarán en clase)

i. Temporalización

Course Schedule

CARGA ECTS ECTS LOAD	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO PLANNED TEACHING PERIOD
2	14 horas

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Course Contents and/or Modules

Bloque 2: "Derecho"

Module 1: "Name of Module"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1
Workload in ECTS credits:

a. Contextualización y justificación

a. Context and rationale

Dentro de la literatura técnica de la Antigüedad, el Derecho constituye también un campo de producción importante, con influencia directa en la vida diaria, la sociedad, la literatura y las artes. Debido, pues, a su importancia y repercusión, se considera útil que, dentro de esta asignatura, se dedique un tiempo al estudio de tal disciplina y a la lectura de textos. Asimismo, se pretende partir del estudio del Derecho en la Antigüedad para ver luego su tradición y recepción en el mundo bizantino y en el Occidente latino.

b. Objetivos de aprendizaje***b. Learning objectives***

1. Adquisición de un conocimiento básico de los textos jurídicos latinos, que aportan valiosa información para conocer el lenguaje técnico y científico y distintos aspectos de la vida y del pensamiento antiguo y su pervivencia.
2. Adquisición de conocimientos sobre un aspecto concreto y básico de la literatura jurídica.
3. Conocimiento de distintos métodos, nuevos y tradicionales, de análisis e investigación aplicados a la literatura técnica.
4. Valoración del rendimiento de los distintos procedimientos

c. Contenidos***c. Contents***

1. El Derecho en Grecia y Roma. El lenguaje técnico-jurídico en griego y en latín.
2. El Derecho romano en Bizancio. La literatura jurídica grecorromana.
3. La recepción del Derecho romano en Occidente. La jurisprudencia humanista.

d. Métodos docentes***d. Teaching and Learning methods***

Las clases se componen de explicaciones teóricas, seminarios, prácticas en el aula, exposiciones y debates. El profesor expondrá las bases teóricas de todos los temas, pero siempre extraídas "empíricamente" de la atenta lectura y comentario de textos latinos aportados *ad hoc*. A ello hay que añadir, además, las tutorías preceptivas y las correspondientes horas de trabajo del alumno.

e. Plan de trabajo***e. Work plan***

La docencia, incluidas clases teórico-prácticas, seminarios y tutorías, se llevará a cabo por el profesor Francisco J. Andrés Santos con arreglo al horario previsto en el calendario docente.

f. Evaluación***f. Assessment***

Se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones:

1. Valoración de la participación activa en las clases (ejercicios prácticos de lectura, traducción y comentario).
2. Evaluación de los conocimientos adquiridos en ellas mediante entrevistas y ejercicios prácticos.
3. Valoración del trabajo o comentario realizado por el alumno, bajo la tutela de uno de los profesores de la asignatura.
4. Valoración de la exposición del trabajo o comentario realizados.

Se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Control del trabajo de clase.
2. Control de conocimientos adquiridos mediante lectura y comentarios de textos en las clases y seminarios.
3. Presentación de un trabajo escrito, que se encuadre en uno de los apartados del programa.
4. Exposición del trabajo.

g. Material docente***g Teaching material***

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha*

It is essential that the references provided for this course are up to date and complete. Faculty members have access to the Library's Leganto platform to update their recommended reading lists. If they have already done so, they may include the permanent

hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el siguiente,

[https://buc-](https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM)

[uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM](https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM) [L](https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM) (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "... (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.

Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

Leganto link both in the course syllabus and on the Virtual Campus.

The Library relies on the recommended bibliography listed in the course syllabus to adapt its collection to the teaching and learning needs of each degree programme.

To update your bibliography, please use the following link:

[https://buc-](https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM)

[uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM](https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM) [L](https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAM) (access using your UVa credentials). This link takes you to the UVa directory authentication page, which will then redirect you to Leganto. Once there, the reading lists associated with the courses you teach will appear by default ("instructor" in Leganto/Alma terminology). From this platform, you can add new titles to existing lists, create sections within them, or alternatively, create new recommended reading lists. You can browse existing reading lists using the search bar located in the top left menu, under the "Find Lists" option.

In the top right corner of each reading list, you will find a button marked with an ellipsis "... (three dots). Clicking it opens a menu that includes, among other options, the ability to "Create a shareable link", which can point either to a specific reading list or to the entire course. This link can be included in section "g. Teaching Materials" (and its subsections) of the Course Syllabus, as well as in the Bibliography section of the course page on the UVa Virtual Campus.

If you have any questions, please contact your faculty library. [Guía de Ayuda al profesor](#)

g.1 Bibliografía básica

Required Reading

- Francisco J. ANDRÉS SANTOS, *Roma. Instituciones e ideologías políticas durante la República y el Imperio*, Ed Tecnos, Madrid, 2015.
- Manlio BELLOMO, *La Europa del Derecho común* (trad. esp.), Il Cineo Galileo, Roma, 1996.
- Gonzalo BRAVO, *Historia de la Roma antigua*, Ed. Alianza, Madrid, 1998
- Gonzalo BRAVO, *Historia del mundo antiguo: una introducción crítica*, Ed. Alianza, Madrid, 1998.
- Raoul C. VAN CAENEGEM, *An historical introduction to private law* CUP, Cambridge 1992.
- Carlo Augusto CANNATA, *Historia de la ciencia jurídica europea* (trad. esp.), Ed. Tecnos, Madrid, 1996
- Juan de CHURRUCA/Rosa MENTXAKA, *Introducción histórica al Derecho romano*, 10ª ed., Universidad de Deusto, Bilbao, 2015.
- Amelia CASTRESANA, *Derecho romano. El arte de lo bueno y de lo justo*, Tecnos, 3ª ed., Madrid, 2017.
- Rafael DOMINGO (coord.), *Textos de Derecho romano*, 2ª ed., Ed. Aranzadi, Pamplona, 2002.
- Rafael DOMINGO (coord.), *Juristas universales*, Ed. Marcial Pons, Madrid/Barcelona, 2004 (4 vols.)
- Antonio FERNÁNDEZ DE BUJÁN, *Historia del Derecho romano*, 2ª ed., Civitas, Cizur Menor, 2014.
- Antonio FERNÁNDEZ DE BUJÁN, *Derecho público romano*, 17ª ed., Civitas, Cizur Menor, 2014.
- Faustino GUTIÉRREZ-ALVIZ, *Diccionario de Derecho romano*, 4ª ed., Ed. Reus, Madrid, 1995.
- Juan IGLESIAS, *Derecho romano*, 18ª ed., Sello Editorial, Barcelona, 2010 (reimpr. 2012).
- Paul KOSCHAKER, *Europa y el Derecho romano* (trad. esp.), EDESA, Madrid, 1955.
- Wolfgang KUNKEL, *Historia del Derecho romano* (trad. esp.), 9ª ed., Ed. Ariel, Barcelona, 2000.
- Pedro LÓPEZ BARJA DE QUIROGA/Francisco Javier LOMAS SALMONTE, *Historia de Roma*, Ed. Akal, Madrid, 2004.
- Barry NICHOLAS, *An Introduction to Roman Law*, Clarendon Press, Oxford, 1962.
- Javier PARICIO/Alejandro FERNÁNDEZ BARREIRO, *Historia del Derecho romano y su recepción europea*, 9ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2010.
- José Manuel ROLDÁN HERVÁS, *Historia de Roma*, Ed. Universidad de Salamanca, 1995, reimpr. 2002.
- Peter G. STEIN, *El Derecho romano en la historia de Europa. Historia de una cultura jurídica*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2001.
- Armando TORRENT, *Diccionario de Derecho romano*, Ed. Edisofer, 2005.

Armando TORRENT, *Derecho público romano y sistema de fuentes*, Ed. Edisofer, Madrid, 2002.
Gerhard WESENER/ Gunter WESENER, *Historia del Derecho privado moderno en Alemania y en Europa* (trad. esp.), Ed. Lex Nova, Valladolid, 1998
Franz WIEACKER, *A History of Private Law in Europe with particular reference to Germany* (trad. ingl.), Clarendon Press, Oxford, 1995.

g.2 Bibliografía complementaria**Supplementary Reading**

Se aportará en clase

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)

No son necesarios más recursos que los estudios y los textos que el profesor entregará a los alumnos. También será el profesor quien facilite el acceso a la bibliografía más especializada.

h. Recursos necesarios**Required Resources**

Aula preparada con cañón de proyección y conexión a Internet.
Pizarra

i. Temporalización**Course Schedule**

CARGA ECTS ECTS LOAD	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO PLANNED TEACHING PERIOD
1	7 horas

5. Métodos docentes y principios metodológicos**Instructional Methods and guiding methodological principles**

La docencia del Bloque I se llevará a cabo entre los profesores Victoria Recio Muñoz (1 crédito), que se ocupará del punto 1, y Miguel Á. González Manjarrés (1 crédito), que se ocupará del punto 2. Las clases correspondientes a los 2 créditos del Bloque I de la asignatura se componen de explicaciones teóricas, seminarios, prácticas en el aula, exposiciones y debates. A ello hay que añadir, además, las tutorías preceptivas y las correspondientes horas de trabajo del alumno.

La docencia del Bloque II se llevará a cabo por el profesor Francisco J. Andrés Santos. Las clases correspondientes al crédito del Bloque II de la asignatura se componen de explicaciones teóricas, seminarios, prácticas en el aula, exposiciones y debates. A ello hay que añadir, además, las tutorías preceptivas y las correspondientes horas de trabajo del alumno.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura**Student Workload Table**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA ⁽¹⁾ FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES ⁽¹⁾	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK	HORAS HOURS
Sesiones magistrales	9	Estudio y trabajo autónomo individual	35
Prácticas	7	Estudio y trabajo autónomo grupal	14
Seminarios	2	Tutorías no presenciales	5
Exposiciones y debates	2		

Tutorías	1		
Total presencial <i>Total face-to-face</i>	21	Total no presencial. <i>Total non-face-to-face</i>	54
TOTAL presencial + no presencial <i>Total</i>			75

- (1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. *Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.*

7. Sistema y características de la evaluación

Assessment system and criteria

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO <i>ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE</i>	PESO EN LA NOTA FINAL <i>WEIGHT IN FINAL GRADE</i>	OBSERVACIONES <i>REMARKS</i>
Trabajo y actividades de clase	20%	
Elaboración y exposición de un trabajo sobre la materia	80%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN <i>ASSESSMENT CRITERIA</i>
Convocatoria ordinaria. First Exam Session (Ordinary) Se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones: - Valoración positiva de la participación activa en las clases (ejercicios prácticos de lectura, traducción y comentario). - Evaluación de los conocimientos adquiridos en ellas mediante entrevistas y ejercicios prácticos. - Valoración del trabajo o comentario realizado por el alumno, bajo la tutela de uno de los profesores de la asignatura. - Valoración de la exposición del trabajo o comentario realizados. Se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación: - Control de trabajo de clase. - Control de conocimientos adquiridos mediante lectura y comentarios de textos en las clases y seminarios. - Presentación de un trabajo escrito, que se encuadre en uno de los apartados del programa. - Exposición del trabajo. Convocatoria extraordinaria^(*) Second Exam Session (Extraordinary / Resit) ^(*): Regirán los mismos criterios de la primera convocatoria

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

(*)The term "second exam session (extraordinary/resit)" refers to the second official examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the extraordinary session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: "Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or participation in previous assessments, except in cases involving external internships, laboratory work, or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the aforementioned components."



[https://secretariageneral.uva.es/wp-](https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf)

[content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-](https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf)

[Academica.pdf](https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf)

[https://secretariageneral.uva.es/wp-](https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf)

[content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-](https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf)

[Academica.pdf](https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf)

8. Consideraciones finales

Final remarks

A lo largo del curso, dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje, se podrán adoptar estrategias diferentes a las previstas en función del nivel de competencia adquirido por el grupo de alumnos al que va dirigido este proyecto docente.

